



Excmo. Ayuntamiento  
**UTRERA**

## ANUNCIO

### DON JOSÉ HURTADO SÁNCHEZ, TTE. ALCALDE DELEGADO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA Y PATRIMONIO (P.D. 20/06/11) DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA (SEVILLA)

**HAGO SABER:** Que la **Junta de Gobierno Local** de este Excmo. Ayuntamiento en **Sesión Ordinaria**, celebrada el 1 de agosto de 2013, adoptó en su **PUNTO 2º (EXPTE. 276/2013)**, entre otros, el siguiente acuerdo:

**CUARTO:** Designar como miembros de la **Mesa de Contratación** para el expediente de contratación nº SV08/2013 "**Servicio integral de mantenimiento, conservación y reparación del Parque V Centenario**", a las siguientes personas: *(modificado por Decreto de Alcaldía de fecha 17 de septiembre de 2013)*

1. Presidencia: D. Francisco Jiménez Morales, Alcalde-Presidente
2. Vocalías:
  - D. Juan Borrego López, Secretario General
  - D. Antonio Muñoz Barrios, Interventor General
  - D<sup>a</sup>. María Dolores Hurtado Sánchez, Jefa Servicio Cont. Adtva. y Patrimonio
  - D. Francisco Serrano Díaz, Concejal - Delegado de Medio Ambiente
  - D. Wenceslao Carmona Monje, Concejal - Delegado de Parques y Jardines
  - D. Fernando Salas Toro, Técnico Medio de Medio Ambiente
  - D. Joaquín Saez Gómez, Encargado Jardinería
  - D. Joaquín Moreno Pérez, Ingeniero Técnico Industrial
3. Secretaria: D<sup>a</sup>. Mercedes Mena Gálvez, TGA Servicio Cont. Adtva. y Patrimonio

Lo que se publica haciendo constar que contra dicho Acuerdo que agota la vía administrativa (art.109.c de la Ley 30/92 de 26 de noviembre en su nueva redacción dada por la Ley 4/99 de 13 de enero), podrá interponerse con carácter potestativo, Recurso de Reposición en el plazo de **UN MES** a contar desde la fecha de publicación, en su caso, ante la Autoridad u Órgano que la dictó, entendiéndose desestimado una vez transcurrido otro mes desde la interposición si no se dictara resolución expresa (art 116 y 117 de la precitada ley) o Recurso Contencioso Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla en el plazo de **DOS MESES** a contar, asimismo, desde la fecha de notificación o publicación (art.46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio).

En Utrera, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- **El Tte. Alcalde Delegado de Contratación Administrativa y Patrimonio (P.D. 20/06/11).- Fdo.: José Hurtado Sánchez.**

Código Seguro de verificación:1SUFDO/RNIoJggApHq2Q4g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/">http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	JOSE ANTONIO HURTADO SANCHEZ		FECHA	17/09/2013
ID. FIRMA	afirma.utrera.org	1SUFDO/RNIoJggApHq2Q4g==	PÁGINA	1/1
 1SUFDO/RNIoJggApHq2Q4g==				

11710 Utrera - Teléfono: 954 86 00 50 - fax: 954 86 01 81 - www.utrera.org  
 Plaza de Giboya  
 B-41095004  
 CIE B-41095004  
 08 de registro de entidades locales-01410956